

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y  
LA UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS (UPTA)**  
*En el marco del Plan de Empleo y Promoción Económica del Municipio de Murcia  
2024-2027*

El objeto del Convenio consiste en establecer las bases de colaboración entre el Ayuntamiento Murcia, a través de la Concejalía de Gobierno Abierto, Promoción Económica y Empleo, en el marco de las actuaciones delimitadas por el **Plan de Empleo y Promoción Económica del Municipio de Murcia 2024-2027**, para apoyar la acción institucional con las medidas realizadas por UPTA, a fin de poner en marcha cuantas actuaciones sean necesarias para facilitar la creación, promoción y desarrollo de empresas. Su finalidad es la de mejorar las condiciones del colectivo de autónomos en el municipio de Murcia:

- Informando, asesorando y formando a toda persona que haya emprendido o quiera emprender por cuenta propia.
- Potenciando la coordinación entre los agentes sociales implicados en el desarrollo socioeconómico del municipio al objeto de conseguir una óptima rentabilización de cuantas medidas vayan encaminadas a la promoción del trabajo autónomo, contribuyendo al mantenimiento e incremento del tejido empresarial local.

Estas actividades se dirigen a **trabajadoras y trabajadores por cuenta propia**, a **personas emprendedoras** que se estén planteando iniciar una actividad de negocio por cuenta propia, así como a **profesionales y agentes relacionados con el empleo y el trabajo autónomo**, o personas no pertenecientes a estos colectivos, interesados en alguna de las acciones que lo componen.



## ACTIVIDADES

### SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

a trabajadores y trabajadoras autónomos y a personas emprendedoras del Municipio de Murcia, servicio a través del cual, puedan realizar consultas que serán atendidas por personal técnico especializado.

### Participación en el proyecto EMPRENDE JOVEN del Ayuntamiento de Murcia

Esta actividad consiste en la celebración de charlas y talleres en Centros de Educación Secundaria, dirigidas a jóvenes estudiantes de Bachiller y de ciclos formativos de Formación Profesional, con la finalidad de impulsar el espíritu emprendedor y formar en competencias emprendedoras.

### SERVICIO DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA

Servicio de información al Ayuntamiento de Murcia de todas y cada una de las **novedades en materia normativa y legislativa** que afecten a los trabajadores autónomos para su distribución en la Red de Empresas y Orientación del Plan Municipal de Empleo y Promoción Económica, convirtiéndonos en un canal de transmisión de información actualizado.

**Si estás interesado/a no dudes en ponerte en contacto con nosotros**



### CONTACTO

[Info.murcia@upta.es](mailto:Info.murcia@upta.es)

605 632 994

[www.uptamurcia.es](http://www.uptamurcia.es)

**SÍGUENOS**

@DeUpta

Upta Región de Murcia

**Servicio de Promoción Económica del Ayuntamiento de Murcia:**  
[emplea.murcia.es/convenios](http://emplea.murcia.es/convenios)